

Grupo de Investigación en Pensiones y Protección Social:

Enrique Devesa

Profesor titular de la Universidad de Valencia, investigador del Instituto Polibienestar y del IVE

Mar Devesa

Profesora titular del Departamento de Economía Financiera y Actuarial de la Universidad de Valencia

Borja Encinas

Profesor titular en el Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Extremadura

Inmaculada Domínguez

Profesora titular de la Universidad de Extremadura

Miguel Ángel García

Economista y profesor colaborador de la Universidad Rey Juan Carlos

Robert Meneu

Profesor titular de la Facultad de Economía de la Universidad de Valencia

Introducción

En esta primera edición de “El Pensiómetro” se presentan 20 indicadores del sistema público de pensiones español, con el objetivo de tener una visión amplia de las distintas dimensiones del sistema y de su evolución en los últimos años. Estos 20 indicadores son una selección de los 70 que están siendo objeto de seguimiento por parte del equipo investigador del grupo Pensiones y Protección Social de las Universidades de Valencia y Extremadura.

Los indicadores que forman parte de “El Pensiómetro” no se publican directamente en las estadísticas oficiales de la Seguridad Social, pero se elaboran a partir de ellas, bien como ratios de variables que sí se publican o bien como resultado de aplicar alguna otra metodología. Como consecuencia, la periodicidad de cada indicador estará condicionados por la publicación de las variables subyacentes. Así, los indicadores que dependen del salario medio tendrán una periodicidad anual; los que se basan en datos de la población, semestral; los que dependen del PIB, trimestral; y los que están en función del sistema de pensiones tendrán periodicidad mensual.

En el próximo apartado, se presentan los indicadores, su definición. Para todos ellos se informará de los indicadores en tres momentos del tiempo.

- **Momento actual:** en la mayoría de los casos se ha unificado a junio de 2020, aunque algún indicador podría calcularse a julio de 2020.
- **Mismo periodo del año anterior:** con el objetivo de comparar a corto plazo sin que influya la **estacionalidad del dato, algo que podría ocurrir si se comparan meses distintos** en el caso de cotizaciones, pagas extra de pensiones, PIB, etc.
- **Mismo periodo de 2012:** se ha elegido este año de medio plazo por ser el anterior al de entrada en vigor de la **Ley 27/2011**, que reformó el sistema de pensiones a lo largo de un periodo transitorio que finalizará en 2027. Los datos de ingresos, gastos y saldo contributivo son de diciembre de 2012, mientras que el resto de los datos serán del mismo mes que el valor más reciente para evitar la probable estacionalidad. En esta comparativa, algunos indicadores pueden verse influidos por el ciclo económico.

En el **apartado 3** se interpretan los **resultados y su evolución**. Por último, en el **apartado 4** se realiza un **estudio de actualidad** en mayor profundidad sobre alguna de las variables. Dada la situación actual, iniciaremos los análisis de actualidad con el análisis de los efectos de la crisis de la Covid-19 sobre la afiliación y los ingresos por cotizaciones sociales.

Sección I.

**Definición
y valores
de los
indicadores**

Dimensión	Indicador	Definición	Periodo del último dato	Último dato	Dato mismo periodo año anterior	Dato mismo periodo 2012
Demografía	Inversa tasa de dependencia	Población 20-64 / Población 65+	enero-20	3,11	3,14	3,62
Cobertura	Tasa de cobertura	Nº pensionistas 65+ / Población 65+	enero-20	75,2%	75,4%	75,7%
Edad de jubilación	Edad efectiva de jubilación	Edad media ponderada de jubilación (cálculo simplificado)	junio-20	64,62%	64,49%	64,18
Solidaridad	Peso complemento a mínimos	Gasto en complemento mínimos / Gasto total en pensiones (nómina)	junio-20	5,0%	5,2%	7,2%
Sostenibilidad	Tasa de afiliación	Nº afiliados / Población 20-64	enero-20	66,6%	65,9%	57,7%
Sostenibilidad	Afiliados por pensionista	Nº afiliados / Nº pensionistas	junio-20	2,10	2,21	2,10
Sostenibilidad	Pensión por € cotizado	Pensión media (x14) / cotización media sin cese (x12)	junio-20	2,46	2,21	1,98
Generosidad	Generosidad absoluta	Pensión media por pensionista (€/mes)	junio-20	1.113,73	1.091,17	912,44
Reemplazo	Tasa de reemplazo agregada	Pensión media anual / Salario medio (jubilación)	2018	63,6%	63,0%	58,3%
Reemplazo	Tasa de reemplazo marginal	Pensión media anual 65-69 / Salario medio 60-64 (jubilación)	2018	67,4%	67,9%	68,3%
Brecha de género	Brecha de género agregada	Pensión media mujeres / pensión media hombres (Jubilación)	junio-20	66,0%	65,4%	59,8%
Brecha de género	Brecha de género marginal	Pensión media mujeres / pensión media hombres (Altas Jubilación)	junio-20	78,6%	76,2%	64,8%
Ingresos	Ingresos contributivos sobre el PIB	Ingresos contributivos / PIB (últimos 12 meses)	junio-20	10,5%	9,8%	10,3%
Ingresos	Tasa de variación de las cotizaciones de afiliados	Cotizaciones de afiliados sin cese (crecimiento mismo mes año anterior)	junio-20	-19,7%	6,8%	
Gastos	Gastos contributivos sobre el PIB	Gastos contributivos / PIB (últimos 12 meses)	junio-20	12,6%	11,5%	10,5%
Gastos	Tasa de variación de las pensiones contributivas	Pensiones contributivas (sin mínimos) (crecimiento mismo mes año anterior)	junio-20	2,5%	7,5%	
Saldo	Saldo contributivo	Saldo contributivo (millones €) (últimos 12 meses)	junio-20	-24.650	-20.348	-2.399
Saldo	Saldo contributivo sobre el PIB	Saldo contributivo / PIB (últimos 12 meses)	junio-20	-2,1%	-1,7%	-0,2%
Saldo	Saldo contributivo por pensionista	Saldo contributivo (€) / Nº pensionistas (últimos 12 meses)	junio-20	-2.777	-2.313	-296
Saldo	Saldo contributivo por cotizante	Saldo contributivo (€) / Nº afiliados (últimos 12 meses)	junio-20	-1.289	-1.068	-142

Sección II.

**Interpretación
de los
indicadores y
su evolución**

El entorno demográfico de envejecimiento en el que actúa el sistema de pensiones español se refleja en un valor creciente de la tasa de dependencia demográfica de la población mayor (65 o más años) o un valor decreciente de su inversa, que es el **indicador demográfico** elegido. El crecimiento es lento pero continuo, pasando de 3,62 personas entre 20 y 64 años por cada persona de 65 y más años en enero de 2012 a 3,11 en enero de 2020. Este valor era de 3,88 en enero de 2008.

Uno de los instrumentos de la reforma de 2011, para compensar la anterior tendencia demográfica, es incrementar la edad legal de jubilación. El valor de los siguientes dos indicadores indica que esto se ha conseguido, aunque sólo parcialmente. **La tasa de cobertura** ha bajado, aunque ligeramente (del 75,7% al 75,2%) **y la edad efectiva de jubilación** ha aumentado el equivalente a 5 meses desde 2012, lo que supone la mitad de los 10 meses que se ha incrementado la edad legal.

El **indicador de solidaridad** ha bajado en este horizonte de medio plazo del 7,2% al 5%, lo que indica que tanto la cuantía media como el número pensiones del sistema tienen una inercia a subir más de lo que lo hacen las pensiones mínimas, disminuyendo el peso de los complementos a mínimo. Si asumimos que el importe de la pensión mínima refleja un nivel de vida digno, la disminución del indicador no significa que el sistema sea menos solidario, sino que necesita cada vez dedicar menos recursos del total a garantizar ese nivel.

Los **indicadores de sostenibilidad** que incorporan datos sobre la afiliación (tasa de afiliación y afiliados por pensionista) están influenciados por la coyuntura económica. El número de afiliados por pensionista en 2012 es el más bajo del ciclo tras la crisis que se inició en 2008, mientras que el de 2020 está influenciado por la crisis de la Covid-19. Aún con estas limitaciones, la tasa de afiliación muestra una mejora importante a medio plazo (del 57,7% al 66,6%), reflejo de la recuperación económica tras la pasada crisis. Asimismo, se observa una mejora en el último año ya que el dato es de enero y no se ve afectado por la crisis sanitaria. El número de afiliados por pensionista también refleja esa mejoría a medio plazo (de 2,10 en 2012 a 2,21 en 2019), pero el último valor ya recoge los efectos de la Covid-19, cayendo en un año lo que se había ganado en 7 y devolviendo el valor de este indicador al nivel de 2012: 2,10 en junio de 2020. El indicador de sostenibilidad más libre del ciclo económico y, por tanto, más comparable a lo largo del tiempo es el importe de la pensión media por € cotizado de media en el sistema. Este indicador ha aumentado de 1,98 en 2012 a 2,21 en 2019 (durante el periodo de recuperación económica) y a 2,46 en 2020 (valor condicionado por la crisis Covid-19 al disminuir la cotización media por afiliado). La tendencia al aumento de este indicador implica que la pensión media aumenta más que la cotización media. Este resultado no se debe al envejecimiento y pone de relieve una necesidad de modificación en el diseño de nuestro sistema de pensiones ya que se comprueba que la reforma de 2011 no ha conseguido asegurar la sostenibilidad del sistema.

La **generosidad en términos absolutos**, medida a través de la pensión media por pensionista, y el **reemplazo de ingresos salariales**, que es una especie de generosidad en términos relativos, son características que han experimentado una mejora continua en el tiempo. La pensión media por pensionista se sitúa en junio de 2020 en 1.113,73 euros, un 22% más que en junio de 2012, mientras que el IPC ha aumentado tan solo un 5,4% en este periodo. Esto se debe, sobre todo, al efecto sustitución (nuevas pensiones más altas que las que causan baja) y, en menor medida, a la ganancia de poder adquisitivo de las pensiones existentes (sobre todo las mínimas y las de viudedad). La ganancia en relación al salario en las pensiones de jubilación ha sido de 5 puntos al pasar del 58,3% en 2012 al 63,6% en 2018 (tasa de reemplazo agregada). No obstante, en términos marginales, es decir, si comparamos la pensión media de la primera generación de jubilados (edades 65-69) con el salario medio de la última generación de activos (edades 60-64), se detecta incluso una pequeña disminución, del 68,3% en 2012 al 67,4% en 2018 (tasa de reemplazo marginal). Esto demuestra cierto efecto de la reforma de pensiones de 2011 en cuanto ha contenido el crecimiento de la cuantía de las nuevas pensiones de jubilación (mayor número de años de cómputo de la base reguladora y aumento del número de años cotizados para que la pensión alcance el 100% de la base reguladora).

En cuanto a la **brecha de género**, los indicadores muestran una diferencia importante entre la pensión media de jubilación de hombres y mujeres, aunque con tendencia a disminuir. A nivel agregado, si en 2012 la pensión media de jubilación de la mujer era más de un 40% inferior a la del hombre, en 2020 pasa a ser un 34% inferior. La brecha es menor en términos marginales, es decir, si se analizan las nuevas pensiones de jubilación, pasando de ser un 35,2% inferior la de la mujer a la del hombre en 2012 a ser del 21,4% en 2020. El complemento por maternidad explica aproximadamente 3 puntos de la reducción de la brecha a partir de 2016, y el resto se debe a que se va recortando poco a poco la brecha salarial y de carreras de cotización entre hombres y mujeres, lo que se traslada a la pensión con algo de retraso.

Por último, los **indicadores contables de ingresos, gastos y saldo** en la parte contributiva recogen una tendencia dinámica al empeoramiento, agravada en los últimos meses por la crisis de la Covid-19. Hay que señalar que la parte contributiva incluye, en la parte de ingresos, las cotizaciones (excepto las de cese de actividad), tasas e intereses del fondo de reserva, por ejemplo, y no tiene en cuenta las transferencias del Estado. Por el lado de los gastos, incluye pensiones y otras prestaciones contributivas, como incapacidad temporal y maternidad, por ejemplo, pero no incluye pensiones mínimas ni el resto de prestaciones no contributivas, y tampoco las prestaciones por cese de actividad de los autónomos, muy importantes en estos últimos meses por la crisis sanitaria.

Los ingresos contributivos suelen recoger el ciclo económico con unos dos años de retraso por las cotizaciones de desempleados, por tanto, la ratio ingresos / PIB suele aumentar al inicio de una crisis, como el aumento de junio de 2019 a junio de 2020, y disminuir al inicio de un ciclo alcista; no obstante, siempre tiende a representar un valor bastante estable alrededor del 10%. El indicador ha pasado del 10,3% en 2012 al 9,8% en junio de 2019, siendo el valor del 10,5% de junio de 2020 bastante atípico por la importante caída del PIB del segundo trimestre de 2020 asociada a la Covid-19. Mostramos también un indicador más de tipo coyuntural y ligado a la situación económica: la variación en la recaudación de cotizaciones de ocupados (principal partida de ingresos); con un valor de -19,7% (junio de 2020 respecto a junio de 2019) que recoge en toda su extensión la profundidad de la crisis actual.

En cambio, los gastos contributivos son independientes del ciclo económico (recordemos que el sistema de pensiones no incluye los gastos en desempleo) y siguen una tendencia creciente por el efecto del envejecimiento y la mayor generosidad-reemplazo. La ratio Gastos / PIB sigue también una tendencia creciente y ha pasado del 10,5% en 2012 al 11,5% en 2019. El salto hasta el 12,6% en junio de 2020 es atribuible más a la caída del PIB que al aumento de gastos. De hecho, el indicador coyuntural de aumento del gasto en pensiones contributivas (principal partida de gastos) se ha moderado al 2,5% (junio de 2020 respecto a junio de 2019) desde el 7,5% del año anterior, debido a la anomalía de bajas de pensionistas por fallecimiento.

Como consecuencia de la evolución de los ingresos y gastos contributivos, el déficit contributivo se ha situado en 24.650 millones de euros, equivalente al 2,1% del PIB, 4.300 millones de euros más que un año antes. Para anular este déficit dentro del sistema de pensiones, cada afiliado tendría que aportar casi 1.300 euros o cada pensionista ver reducida su pensión en casi 2.800 euros anuales. Estos indicadores son una referencia del nivel de ajuste que necesitaría el sistema de pensiones en su parte contributiva si recayera sobre sus participantes. La forma de evitar estos recortes ha sido el recurso al fondo de reserva desde 2012, a préstamos del Estado desde 2017 y a transferencias extraordinarias del Estado desde 2018, algo que traslada el ajuste a toda la sociedad y a las generaciones futuras que tendrán que devolver la deuda.

Sección III.

Estudio de actualidad:

Efectos de la Covid-19 sobre la afiliación media y los ingresos por cotizaciones

Una de las medidas para frenar la crisis sanitaria provocada por la Covid-19 fue el confinamiento general de la población a partir del 14 de marzo de 2020. Como consecuencia, la caída del PIB en el segundo trimestre de 2020 fue del 20,8% respecto al mismo trimestre de 2019. Esta caída ha sido menor en la recaudación por cotizaciones sociales de ocupados (los trabajadores en ERTE también se consideran ocupados y cotizan) y menor aún en la recaudación total por cotizaciones sociales debido al efecto anticíclico que juegan las cotizaciones de desempleados. Como una parte del ajuste se debe a menores bases de cotización (ERTEs, mayor parcialidad, etc.), la caída en la afiliación ha sido más moderada. Con todo, los descensos son históricos. El cuadro 1 compara la variación de diversas variables en el segundo trimestre de 2020 (media de abril, mayo y junio) respecto al segundo trimestre de 2019 (media de abril, mayo y junio).

Cuadro 1.
Tasas de variación de una selección de variables en el segundo trimestre de 2020 respecto al segundo trimestre de 2019

	PIB	Cotización de ocupados (sin cese temporal)	Cotización total (sin cese temporal)	Afiliados medios
Tasa de variación	-20,8%	-15,8%	-11,2%	-4,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de www.ine.es y www.seg-social.es.

En los gráficos 1, 2 y 3 se muestra cómo estas caídas se iniciaron en marzo de 2020 y cómo la profundidad de las mismas devuelve el valor de la variable a niveles inferiores a los de varios años antes. En concreto, las cotizaciones de ocupados se sitúan al nivel de 2016 durante mayo y junio, recuperándose a niveles casi de 2018 en julio. Las cotizaciones totales retrocedieron tres años en lo más duro de la crisis y se han recuperado en julio por encima del nivel de 2018. Los afiliados medios es la variable que se ha comportado de forma más suave, con menores caídas y recuperación más lenta.

Gráfico 1.
Cotizaciones de ocupados sin cese temporal (millones de €)

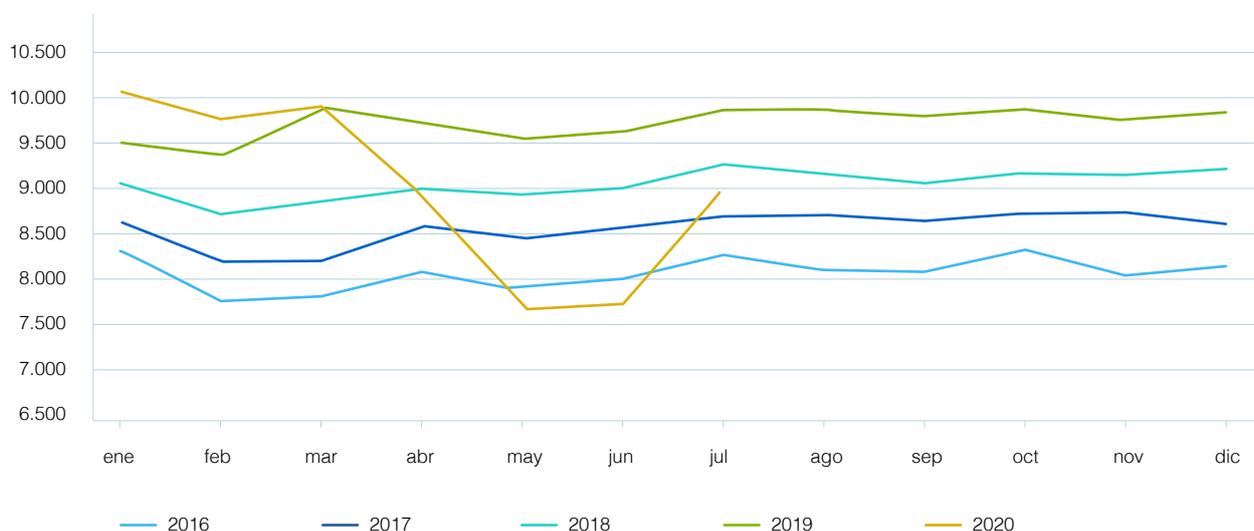


Gráfico 2.
Cotizaciones totales sin cese temporal (millones de €)

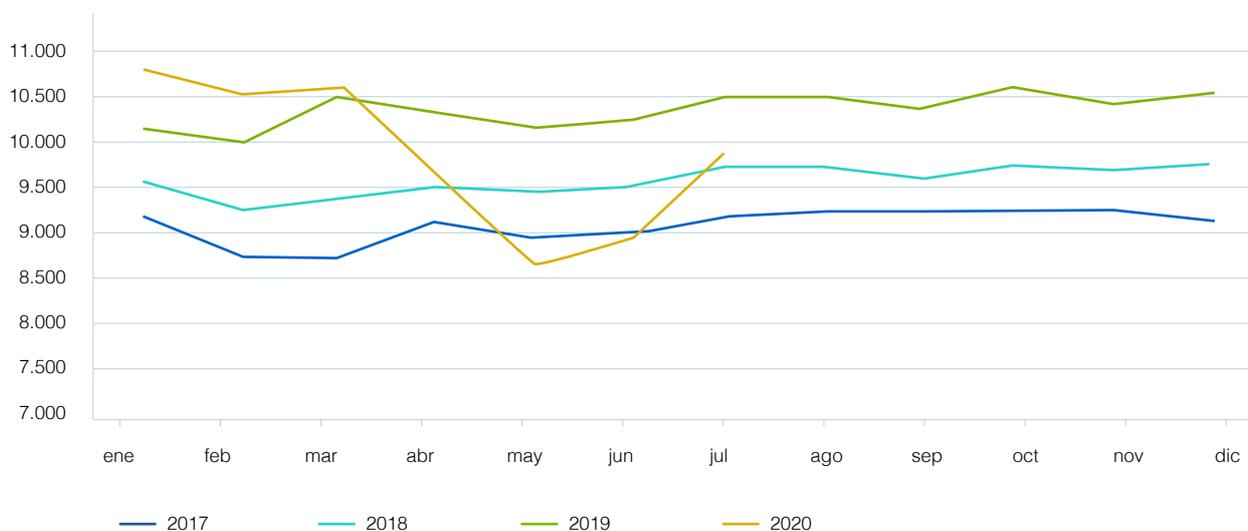
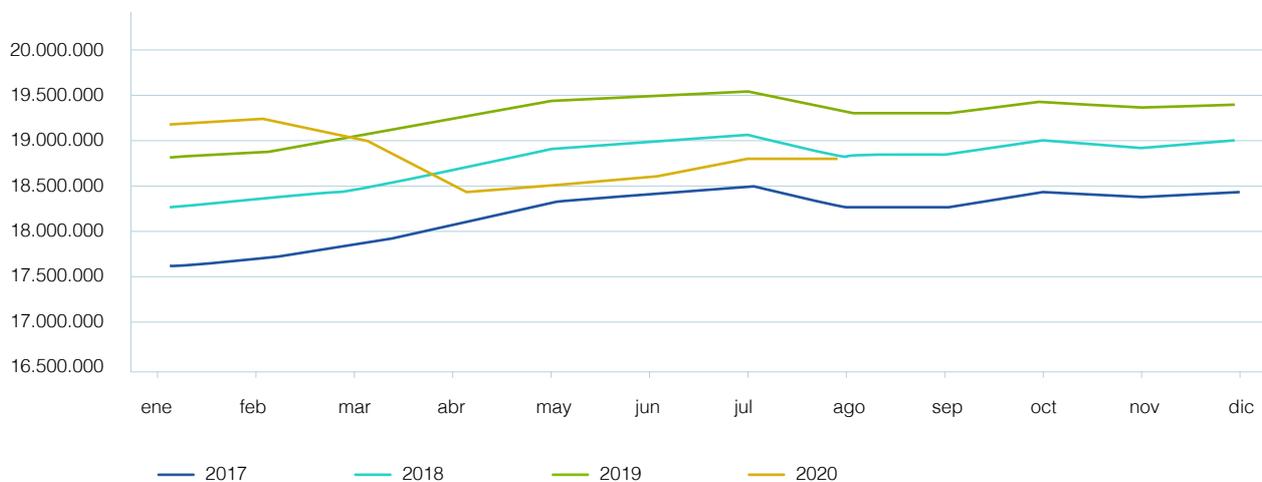


Gráfico 3.
Afiliados medios



Si se tiene en cuenta que las cotizaciones sociales son el 99% de los ingresos contributivos del sistema de pensiones, se concluye que esta crisis ha golpeado duramente a las cuentas de la Seguridad Social y, a la vista de los gráficos, la recuperación parece que será solo parcial en 2020. Esta crisis coyuntural se suma a la situación de déficit estructural que ya presentaba el sistema de Seguridad Social con anterioridad, acentuando el déficit contributivo. La solución de urgencia ha pasado por una transferencia extraordinaria del Estado de 14.002 millones de € en junio de 2020, pero sería conveniente atacar también el déficit estructural con reformas a largo plazo.

Fuentes estadísticas:

> **INE. Cifras de población:**

<https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=1894&capsel=1895>

> **INE. Encuesta de estructura salarial:**

<https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=4564&capsel=4568>

> **INE. Contabilidad trimestral del PIB:**

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736164439&menu=resultados&idp=1254735576581

> **Seguridad social. eSTADISS:**

<https://w6.seg-social.es/ProsInternetAnonimo/OnlineAccess?ARQ.SPM.ACTION=LOGIN&ARQ.SPM.APPTYPE=SERVICE&ARQ.IDAPP=ESTA0001>

> **Seguridad social. Estadísticas de afiliación:**

<https://w6.seg-social.es/PXWeb/pxweb/es/>

> **Seguridad social. Resumen de ejecución del presupuesto de la Seguridad Social:**

<http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/InformacionEconomicoFinanciera/InformacionPresupuestariaFinanciera/393/394>

Instituto **santalucía**

www.institutosantalucia.es



santalucía
■ ■ ■ ■ SEGUROS ■ ■ ■ ■